



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA "COMITÉ PREPARATORIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 15 DIC 2023	Hs. 15:39
Numero: 409	Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	15 de diciembre de 2023

Nancy G. S. [Signature]
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

SEÑORES MESA DE ENTRADAS LEGISLATIVA:

Por la presente adjunto proyecto de Decreto para su tratamiento en sesión preparatoria del día 15 de diciembre de 2023, con los argumentos que esgrimiré en cámara.

[Signature]
Fernando [Signature]
Anexo Excelente

[Signature]
H. Belén Flor de Oro

[Signature]
Israel Fariña -
D.V.

[Signature]
GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

[Signature]
Aila Lore

[Signature]
Yenka Garay

[Signature]
Pellón Nicolás

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA**

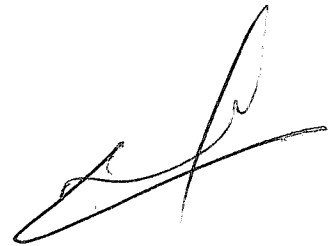
ARTÍCULO 1.- Modificar el artículo 51 del Decreto CD N 09/2009, el que quedará redactado de la siguiente manera: La Secretaría Legislativa y Prosecretarías son nombrados por el Cuerpo de fuera de su seno, por simple mayoría de votos, de fuera de su seno. La Secretaria Administrativa es designada conforme el artículo 146 de la Carta Orgánica Municipal y la O.M. 6150.

La Secretaria Administrativa y Legislativa dependen jerárquicamente de la Presidencia.

La Prosecretaria Legislativa, de Enlace y Extension y de Coordinación Política dependen jerárquicamente de la Secretaria Legislativa; la prosecretaria administrativa depende jerárquicamente de la Secretaria Administrativa. La Prosecretaria de atención al vecino y de relaciones institucionales dependen jerárquicamente de la Presidencia.

ARTÍCULO 2.- De forma.-

DECRETO CD /23.-

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, overlapping strokes that form a stylized, cursive name.